

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Incrementar la contribución al desarrollo de las Fuerzas Armadas y el impacto social de la Universidad en sus zonas de influencia	<p>Índice de preferencias social para estudiar en la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE.</p> <p>Índice de Satisfacción de los graduados y posgraduados con la formación lograda en la Universidad.</p> <p>Nivel de cumplimiento de compromisos adquiridos a través de las mesas de diálogo con los diferentes actores sociales.</p>	<p>Incremento en el 8%</p> <p>8,5 en una escala de 1:10</p> <p>8 en una escala de 1:10</p>
2	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Mejorar la calidad de la formación académica de la Universidad	<p>Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes en los exámenes de fin de carrera y de validación de conocimientos.</p> <p>Evaluación integral del desempeño del personal académico.</p> <p>Reconocimientos académicos obtenidos por docentes y estudiantes</p>	<p>Mayor al mínimo requerido</p> <p>Mayor al 80%</p> <p>Al menos 10 por año</p>



3	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Incrementar la producción científica, académica y tecnológica de calidad, con énfasis en el ámbito de la seguridad y la defensa.	<p>Producción científica en publicaciones de alto impacto.</p> <p>Producción de prototipos, modelos, métodos de interés social y militar.</p> <p>Producción de libros revisados y avalados por pares.</p>	<p>Incrmento del 8%</p> <p>Incremento del 4%</p> <p>Incremento del 4%</p>
4	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Mejorar la calidad e impacto de los programas de vinculación con la sociedad.	<p>Beneficiarios directos e indirectos por proyectos de vinculación.</p> <p>Oferta y Demanda de servicios académicos especializados.</p> <p>Índice de satisfacción de los cursos de educación continua.</p> <p>Proyectos ejecutados con empresas y gobiernos locales en apoyo al desarrollo de la zona de influencia.</p>	<p>Incrmento de 5% anual</p> <p>Incremento del 10% en la oferta</p> <p>Mayor a 10% en escala de 1-10</p> <p>Mínimo 1 por Departamento</p>
5	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Fortalecer los dominios académicos de la Universidad	<p>Personal docente y docente ejecutando actividades de investigación y vinculación.</p> <p>Número de programas académicos intercolaborativos en los ámbitos relacionados con cada dominio de la Universidad.</p> <p>Número de registros de propiedad intelectual.</p>	<p>Incremento del 5% anual</p> <p>2 anuales</p> <p>Al menos 2 por año.</p>
6	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Promover el desarrollo y las competencias del personal directivo, académico, administrativo y trabajadores.	<p>Personal académico conformación de cuarto nivel a final de los dominios de la universidad.</p> <p>Ejecución del plan de capacitación de la Universidad.</p> <p>Índice de satisfacción con el clima organizacional.</p>	<p>Mayor al 75%</p> <p>80%</p> <p>Mayor al 70%</p>

7	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Incrementar la capacidad de sustentación operativa de la Universidad	<p>Porcentaje de ejecución presupuestaria anual.</p> <p>Porcentaje de incremento de ingresos por autogestión</p> <p>Ejecución del Plan Masa</p> <p>Ejecución del plan de TIC's</p>	<p>Mayor al 80%</p> <p>Mayor al 15% anual</p> <p>Mayor al 10% anual</p> <p>Mayor al 20%</p>
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA LA ESPE NO TIENE GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/03/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):		UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):		TCRN.IGEO. CARLOS M. ESTRELLA P.		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		cmestrella@espe.edu.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 398-9400 EXTENSIÓN 1010		